

Tarjeta de Garantía – B2B

LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.U. SE COMPROMETE A RESPETAR Y/O HACER CUMPLIR LAS CONDICIONES DE COBERTURA DE ESTA GARANTÍA

Garantía Europea

1. La presente garantía resultará válida en todos los Estados Miembros de la Unión Europea, sin perjuicio de las limitaciones que, en su caso, resulten legalmente aplicables en el país en que se pretenda ejercitar.
2. En el supuesto de que la presente garantía se ejercite en un Estado Miembro de la Unión Europea distinto de España, resultarán aplicables las condiciones y coberturas previstas por la filial de LG correspondiente.
3. Para reclamar los derechos y coberturas que le asisten en virtud de la presente garantía, se habilitan las siguientes vías de reclamación:
 - Número de Atención al Cliente: 963.05.05.00.
 - Oficinas Centrales de LG: Calle Chile, nº 1 28290 Las Rozas (Madrid).
 - Web: www.lg.com/es/contacto/atencion-al-cliente
4. En caso de necesitar asistencia, puede contactar con nosotros a través de las siguientes vías:
 - Número de Atención al Cliente: 963.05.05.00.
 - Web: www.lg.com/es/servicio-tecnico-online
5. En caso de necesitar servicio de reparación, deberá mostrar esta tarjeta de garantía y la factura o tique de compra.

Términos y Condiciones de Garantía

1. Esta tarjeta de garantía aplica a los modelos de Monitores Signage, Hotel TVs, altavoces, Set-Top Box y Media Players.
2. A la garantía legal le resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios.
3. El vendedor responde de las faltas de conformidad que se manifiesten en un plazo de dos años desde la entrega. A tal efecto, la entrega se entiende hecha en el día que figure en la factura o tique de compra o en el albarán de entrega correspondiente si éste fuera posterior.
4. La garantía de LG Electronics sólo resultará de aplicación previa presentación del justificante de compra original.
5. Las garantías comerciales sólo resultarán de aplicación en caso de que los productos hayan sido instalados conforme a las instrucciones de seguridad y funcionamiento de LG Electronics España S.A.U.
6. Las unidades de cambio y piezas de repuesto podrán ser nuevas o reacondicionadas de origen. En caso de que sean reacondicionadas, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.1 del Real Decreto 58/1988, de 29 de enero, sobre protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico.
7. En caso de no tratarse de consumidor o usuario de conformidad con la definición establecida en el artículo 3 del Real Decreto 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, LG Electronics España S.A.U garantiza las reparaciones realizadas por un servicio técnico autorizado por un período mínimo de noventa (90) días a contar desde la fecha de entrega del producto reparado.
8. Todos aquellos componentes hardware sustituidos durante el período de garantía pasarán a ser propiedad de LG Electronics España S.A.U.

Períodos de Garantía

En caso de que el comprador sea consumidor o usuario de conformidad con la definición establecida en el artículo 3 del Real Decreto 1/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias:

1. La garantía legal de este producto es de veinticuatro (24) meses a contar a partir de la fecha de adquisición del producto, esto es, fecha de factura o tique de compra.
2. Adicionalmente, se incluye una garantía comercial con cobertura exclusivamente en territorio nacional en piezas, mano de obra y desplazamiento dentro del territorio nacional de los siguientes modelos:
 - a. De 1 año en monitores Signage con Panel PD.
 - b. De 1 año en monitores Signage con Panel ED
 - c. De 1 año en Media Players.
 - d. De 1 año en OLED Signage de 55" y 65".
3. La garantía comercial computará exclusivamente cuando los productos hayan sido instalados conforme a las instrucciones de seguridad y funcionamiento recomendadas por LG Electronics España S.A.U.
4. La garantía legal comenzará a computar a partir de la fecha de instalación siempre que esta instalación haya sido reportada en los treinta (30) días posteriores a la misma. En caso de no disponer de la fecha de instalación, la garantía legal comenzará a computar a partir de la fecha de adquisición del producto, es decir, la fecha reflejada en la factura o tique de compra original.
5. La garantía comercial computará a partir de la fecha de terminación del plazo de la garantía legal.

En caso de no tratarse de consumidor o usuario de conformidad con la definición establecida en el artículo 3 del Real Decreto 1/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, resultará de aplicación lo siguiente:

1. La garantía tendrá cobertura exclusivamente en territorio nacional en piezas de repuesto, mano de obra y desplazamiento dentro del territorio nacional.
2. Los períodos de garantía aplicable serán los siguientes:
 - a. De 3 años en monitores Signage con Panel PD
 - b. De 3 años o 17520 horas de uso (cualquiera de las dos que suceda antes) en monitores Signage con Panel ED salvo los modelos de las series SE3B, SM3B (excepto los de 10" y 22") y SL5B.
 - c. De 3 años o 19710 horas de uso (cualquiera de las dos que suceda antes) en las series SE3B, SM3B (excepto los de 10" y 22") y SL5B de los monitores Signage con Panel ED.
 - d. De 3 años en Media Players
 - e. De 2 años o 11680 horas de uso (cualquiera de las dos que suceda antes) en Hotel TV.
 - f. De 3 años o 20000 horas de uso (cualquiera de las dos que suceda antes) en OLED Signage de 55".
 - g. De 3 años o 15000 horas de uso (cualquiera de las dos que suceda antes) en OLED Signage de 65".
3. La garantía comenzará a computar a partir de la fecha de instalación siempre que esta instalación haya sido reportada en los treinta (30) días posteriores a la misma. En caso de no disponer de la fecha de instalación, la garantía legal comenzará a computar a partir de la fecha de adquisición del producto, es decir, la reflejada en la fecha de factura o tique de compra original.

Tarjeta de Garantía – B2B

LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.U. SE COMPROMETE A RESPETAR Y/O HACER CUMPLIR LAS CONDICIONES DE COBERTURA DE ESTA GARANTÍA

Notas Importantes

1. Antes de poner en marcha el producto, lea detenidamente el contenido de esta tarjeta de garantía.
2. Asimismo, no ponga en funcionamiento el producto antes de leer de manera detallada el Manual de Usuario.
3. Guarde durante todo el período de garantía esta tarjeta debidamente cumplimentada y sellada por el establecimiento comercializador junto con la factura o tique de compra.
4. La presente garantía comercial no afecta a los derechos que dispone el cliente final conforme a las previsiones contenidas en el RDL 1/2007 de 16 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, frente a la garantía por falta de conformidad del vendedor, que son independientes y compatibles con la presente garantía.
5. De acuerdo con lo previsto en el RDL 1/2007 de 16 de noviembre de 2007, el cliente final tendrá derecho a exigir al vendedor, y/o al productor en los casos determinados en la Ley, la reparación y sustitución del producto, e incluso, en su caso, la rebaja en el precio o la resolución del contrato salvo que una de estas dos opciones resulte objetivamente imposible o desproporcionada.
6. Durante el tiempo que dure la reparación, no se abonará importe alguno en concepto de daños y perjuicios por el tiempo que el aparato esté fuera de servicio.

Exclusiones de Garantía

1. Incumplimiento de los requisitos citados en la presente tarjeta de garantía.
2. Todo componente o accesorio interior o exterior del aparato, que no esté especificado o incluido en esta tarjeta de garantía o no forme parte del producto original.
3. Puesta en marcha y/o demostraciones de funcionamiento al usuario.
4. Si la avería es producida por incendio, inundación, agentes meteorológicos, golpeo, aplastamiento o aplicación de voltaje o energía inadecuada o mal conexionado.
5. Los daños por el mal trato, incluidos los de transporte, que deberán reclamarse en presencia del personal de la compañía de transporte. Por esta razón conviene inspeccionar los paquetes antes de conformar los albaranes de entrega correspondientes.
6. Las averías producidas por rotura física, tales como carcasas, plásticos, pinturas, esmaltes, cristales, embellecedores y similares.
7. Productos averiados por mal uso/instalación, al no atender a las instrucciones de funcionamiento y manejo que se adjuntan en el aparato.
8. Por la utilización inadecuada de accesorios o componentes electrónicos en el aparato.
9. Las partes de madera, goma, plástico, cristal, agujas, cabezales de registros y reproducción, pick up y los conos de altavoces.
10. Los apartados que no lleven identificado el número de serie de fábrica o que éste haya sido alterado o borrado.
11. Si el aparato es reparado o manipulado por personal no autorizado por LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.U.
12. Las averías producidas por el uso normal del aparato, tales como desgaste de cabezales de video y pick up, limpiezas o cualquier otra avería de idéntica o similar naturaleza a las mencionadas.
13. Las averías que traigan causa en un uso abusivo/incorrecto del producto con fines distintos para los que fue fabricado. Así, se entenderán excluidas las averías en aparatos a los que se les ha dado un uso no doméstico.
14. Los trabajos de mantenimiento propios de cada aparato, cualquiera que sea su periodicidad.
15. Las averías producidas por un componente o accesorio interno o externo que no esté especificado o incluido en esta tarjeta de garantía o no forme parte del producto original.
16. El marcado de imagen en paneles LCD/PDP/OLED debido al uso de contenidos inapropiados o modos de funcionamiento contrarios a las recomendaciones de LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.U.
17. Los paneles LCD con fallo de píxel que no excedan de la normativa vigente o la establecida por LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.U.
18. Cualquier tipo de pérdida de información en el disco duro. El usuario es responsable de hacer una copia de seguridad de sus datos previa a la cesión del equipo al servicio técnico.
19. Cualquier tipo de soporte físico de información que estuviera en el equipo a la hora de cederlo al servicio oficial para su reparación.
20. Los sistemas operativos y/o programas no originales diferentes a los precargados y/o su funcionamiento.
21. Los daños y fallos del aparato ocasionados por virus u otro tipo de programas maliciosos.
22. Gastos de instalación/desinstalación del producto.
23. Cualquier tipo de daño y/o defecto en el producto de uso doméstico cuando éste haya sido destinado a un uso industrial/profesional (por ejemplo, uso de aplicaciones 12x7 o 24x7)

Tarjeta de Garantía – B2B

LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.U. SE COMPROMETE A RESPETAR Y/O HACER CUMPLIR LAS CONDICIONES DE COBERTURA DE ESTA GARANTÍA

Datos del Usuario

Nombre

Apellidos

Dirección

Ciudad

Código Postal

Provincia

Datos del Producto

Modelo

Número de Serie

Fecha de Compra

Número de Factura

Datos del Establecimiento

Nombre

Dirección

Ciudad

Código Postal

Provincia

Sello